

Política de becas pregrado

ESIC Medellín 2023

SUMMARY:

- Beca a la Excelencia Académica (15%)
- Beca Miembro Fundador ESIC Medellín (15%)
- Beca Movilidad Nacional (8%)
- Beca Hermanos Matriculados (5%)
- Beca Familiar De Primer Grado De Antiguo Alumno (5%)

Plan de Becas y Ayudas Económicas al Estudio

The ESIC Experience

Nos preocupamos por incentivar, fomentar y mantener una relación directa con el entorno empresarial, con el fin de poner a tu alcance una formación académica práctica, centrada en el mercado laboral y con valores, para que te conviertas en un profesional verdaderamente cualificado, que domine y conozca las últimas tendencias.

Procedimiento y Plazo de Presentación

Los alumnos de nuevo ingreso podrán solicitar una de las becas y ayudas del “Plan de Becas y Ayudas Económicas al Estudio”. Aquellos candidatos interesados en solicitar alguna de las Becas del Plan, deberán hacerlo a través del formulario de inscripción. Será importante que el candidato tenga escaneada toda la documentación a aportar en formato pdf o jpg.

Normativa General de Solicitud del Plan de Becas y Ayudas:

- El alumno de nuevo ingreso solo podrá solicitar una de las becas del plan. Las becas no son acumulables, sin embargo.
- Los alumnos de nuevo ingreso deberán solicitar la beca a través del formulario de inscripción. Dicha solicitud deberá cumplimentarse adjuntando toda la documentación requerida, en tiempo y forma.
- Cada candidato deberá renovar su beca (en caso de ser una beca renovable) para los próximos años académicos siempre y cuando cumpla los requisitos de renovación, de lo contrario se les denegará dicha solicitud.
- Cada beca tiene un plazo diferente de presentación, por lo que el alumno de

nuevo ingreso deberá prestar especial atención a las fechas estipuladas en las descripciones de las mismas (no siendo aceptada ninguna beca fuera de dichos plazos).

- La resolución de la beca será comunicada por ESIC Medellín de manera individual en las fechas establecidas en las descripciones de cada una de las becas.
- ESIC Medellín cuenta con un fondo limitado para becas y ayudas destinadas al estudio, por lo que se reserva el derecho para la adjudicación del número de las mismas. La becas se aplican hasta un valor máximo de matrícula equivalente a 14 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CATEGORÍAS DE BECAS

BECA A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

El objetivo de esta beca es la de fomentar y premiar la excelencia académica. Estas becas permiten que jóvenes con gran potencial y motivación para estudiar cualquiera de las titulaciones universitarias de grado que ofrecemos, puedan hacerlo independientemente de sus recursos económicos.

Dirigido a alumnos de Bachillerato colombiano, y equivalentes o Programa del Diploma de Bachillerato Internacional[®], sistemas Cognia/AdvancEd, Cambridge, y equivalentes que se incorporen al 1er año de cualquiera de los pregrados de ESIC Medellín. Los alumnos de nueva admisión atenderán a los siguientes requisitos:

Requisitos

- Los candidatos deberán superar satisfactoriamente el proceso de admisión de ESIC Medellín.
- Estar estudiando Bachillerato o haber titulado, como máximo, durante los dos últimos años a la realización del proceso de admisión.
- Los expedientes académicos con una nota media igual o superior a 9 sobre 10 (o equivalente) durante el penúltimo y último año de Bachillerato (o equivalente) obtendrán una beca del 15%, y/o estudiantes con resultados superiores a 360 en las pruebas de estado SABER 11 del ICFES.
- No gozar de ninguna otra beca o descuento de ESIC Medellín.

Documentación requerida para la solicitud de la beca:

- Los candidatos de nueva admisión deberán presentar el expediente académico de las calificaciones obtenidas durante el penúltimo y último año de Bachillerato o equivalente, su puntuación del IB Diploma. Si en el momento de la realización del proceso de admisión y reserva de plaza no tienen las notas finales certificadas, deberán ser enviadas al departamento de admisiones en cuanto las tengan.
- Obtener el puntaje global mínimo en las pruebas Saber 11 (ICFES), presentadas durante el último año de bachillerato y habiendo estado matriculado(a) en el calendario académico correspondiente a su institución educativa. Verifique la fecha de presentación de su prueba de estado y el puntaje mínimo requerido para la beca.

Requisitos de renovación

Para la renovación de estas ayudas en cursos sucesivos, será indispensable tener un promedio de 4 como mínimo en el expediente académico de la titulación cursada y haber aprobado todas las asignaturas de las que se haya matriculado el anterior curso académico entre las dos convocatorias existentes.

BECA COLABORADORES Y FAMILIARES DE MIEMBROS FUNDADORES ESIC MEDELLÍN

El objetivo de esta beca es dar un beneficio a los colaboradores de los Miembros Fundadores de ESIC Medellín. Los Miembros Fundadores son: Accenture, Grupo Bancolombia, Telefónica, Postobón, Grupo Bios, Grupo Sura, Grupo Crystal y Pactia. Estas becas permiten que los colaboradores de estas compañías, que han hecho parte fundamental del desarrollo del campus de ESIC en Medellín, reciban un beneficio para su formación.

Dirigida a colaboradores y sus familiares de 1er grado de consanguinidad (hermanos, hijos, cónyuges) que se incorporen al 1er año de cualquiera de los pregrados de ESIC Medellín. Los alumnos de nueva admisión atenderán a los siguientes requisitos:

Requisitos

- Los candidatos deberán superar satisfactoriamente el proceso de admisión de ESIC Medellín.
- Estar estudiando Bachillerato o haber titulado, como máximo, durante los dos últimos años a la realización del proceso de admisión.
- Ser colaborador o familiar de 1er grado de consanguinidad de un colaborador de las empresas anteriormente mencionadas.
- No gozar de ninguna otra beca o descuento de ESIC Medellín.

Documentación requerida para la solicitud de la beca:

Los candidatos de nueva admisión deberán presentar el certificado laboral del colaborador y un documento que pruebe la relación familiar con el mismo. (ej: registro civil, acta de matrimonio, etc.)

Requisitos de renovación

Para la renovación de estas ayudas en cursos sucesivos, será indispensable haber aprobado todas las asignaturas de las que se haya matriculado el anterior curso académico entre las dos convocatorias existentes y que el colaborador continúe laborando en alguna de las compañías Miembros Fundadores.

BECA MOVILIDAD NACIONAL

El objetivo de esta beca es facilitar la movilidad de candidatos de nuevo acceso del 1er año que no sean residan en el departamento de Antioquia, en donde se encuentra el campus de ESIC Medellín.

Dirigido a alumnos de Bachillerato colombiano, y equivalentes o Programa del Diploma de Bachillerato Internacional®, sistemas Cognia/AdvancEd, Cambridge, y equivalentes que se incorporen al 1er año de cualquiera de los pregrados de ESIC Medellín. Los alumnos de nueva admisión atenderán a los siguientes requisitos:

Esta beca no se aplica a aquellos alumnos que cursen su 3er y 4to curso en España o en otra institución aliada a nivel internacional.

Requisitos

- Los candidatos deberán superar satisfactoriamente el proceso de admisión de ESIC Medellín y haber realizado la reserva de plaza. Dichos candidatos obtendrán una beca del 8%.
- Tener la residencia familiar fuera del departamento de Antioquia. Si cambian las condiciones iniciales de residencia de la familia, una vez ya matriculado el alumno, no se podrá solicitar esta beca.
- No gozar de ninguna otra beca de ESIC Medellín.
- Los alumnos deberán vivir, durante el curso, en una vivienda distinta a la familiar.

Documentación requerida para la solicitud de la beca:

- Certificado de residencia
- Documento que acredita que el alumno no reside en la vivienda familiar durante el curso.

Requisitos de renovación

- Para la renovación de estas ayudas en cursos sucesivos, será indispensable será indispensable tener un promedio de 4 como mínimo en el expediente académico de la titulación cursada y haber aprobado todas las asignaturas de las que se haya matriculado el anterior curso académico entre las dos convocatorias existentes.
- Estas becas deben solicitarse expresamente por el alumno todos los años dentro de los plazos de la renovación de matrícula.
- Se deberá acreditar que la situación que ha dado lugar a la concesión de esta beca sigue siendo la misma.

BECA HERMANOS MATRICULADOS

Los alumnos cuyos hermanos están ya cursando estudios en ESIC Medellín o van a cursarlos desde el primer año a la vez, y soliciten la beca, obtendrán un descuento en la matrícula. El descuento se aplicará tanto al hermano que estaba matriculado como a los sucesivos que se vayan matriculando mientras coincidan en ESIC Medellín en sus estudios universitarios.

Dirigido a alumnos de Bachillerato (o sistema educativo equivalente) que se incorporen al 1er año de cualquiera de nuestros pregrados. Los alumnos de nueva admisión atenderán a los siguientes requisitos:

Requisitos

- Los candidatos deberán superar satisfactoriamente el proceso de admisión de ESIC Medellín.
- Cada hermano deberá presentar individualmente su solicitud de admisión y beca.
- El importe de la beca será del 5% de cada uno de los hermanos si ambos cursan el curso completo.
- No gozar de ninguna otra beca o descuento de ESIC Medellín.

Documentación requerida para la solicitud de la beca:

Fotocopia documento de identidad del hermano/a matriculado/a.

Requisitos de renovación

- Para la renovación de estas ayudas en cursos sucesivos, será indispensable será indispensable tener un promedio de 4 como mínimo en el expediente académico de la titulación cursada y haber aprobado todas las asignaturas de las que se haya matriculado el anterior curso académico entre las dos convocatorias existentes.
- Esta beca debe solicitarse expresamente por el alumno cada curso, justificando el cumplimiento de los requisitos, dentro de los plazos de la renovación de matrícula.

BECA FAMILIAR DE PRIMER GRADO DE ANTIGUO ALUMNO

Dirigido a alumnos de Bachillerato, (o sistema educativo equivalente que se incorporen al 1er año de cualquiera de nuestros pregrados. Los alumnos de nueva admisión atenderán a los siguientes requisitos:

Requisitos

- Los candidatos deberán superar satisfactoriamente el proceso de admisión de ESIC University.
- Hijo o Hermano de Antiguo Alumno que haya estudiado y finalizado los estudios en ESIC, obtendrán una beca del 5%.
- Dado que el fondo de becas es limitado, se requerirá una justificación específica del candidato por escrito.
- No gozar de ninguna otra beca o descuento de ESIC Medellín.
- Documentación requerida para la solicitud de la beca:
- Fotocopia del documento de identidad del solicitante y el familiar antiguo alumno.
- Certificado o título que pruebe que el familiar estudió y finalizó los estudios en ESIC.

Requisitos de renovación

- Para la renovación de estas ayudas en cursos sucesivos, será indispensable será indispensable tener un promedio de 4 como mínimo en el expediente académico de la titulación cursada y haber aprobado todas las asignaturas de las que se haya matriculado el anterior curso académico entre las dos convocatorias existentes.
- Esta beca debe solicitarse expresamente por el alumno cada curso, justificando el cumplimiento de los requisitos, dentro de los plazos de la renovación de matrícula.